

**Organismo Autónomo de
Actividades Musicales**

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2023.

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, siendo las diez horas y treinta minutos del día quince de junio de dos mil veintitrés, se reunió en segunda convocatoria en la sede del organismo, en el Exconvento de Santo Domingo, la Junta de Gobierno del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, asistiendo los siguientes miembros:

Presidenta:	Doña Yaiza López Landi.
Vocales:	Doña Atteneri Falero Alonso. Doña Aitami Bruno Bencomo. Don Santiago Pérez García. Don Juan Antonio Molina Cruz.
Secretario:	Don Ernesto Julio Padrón Herrera.
Director Técnico:	Don Fernando Luis Jiménez Vera.

La Interventora Accidental excusa su ausencia motivada por el gran volumen de asuntos urgentes que tiene que atender.

Asimismo, excusan su ausencia los vocales Don Badel Albelo Hernández, Don José Juan Gavilán Barreto y Don Manuel Gómez Padilla.

La Presidenta declara abierta la sesión, en segunda convocatoria, que con arreglo al orden del día previsto, se desarrolla en la forma siguiente:

PUNTO 1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:


- **Sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero de 2023.**
- **Sesión extraordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2023.**
- **Sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14 de marzo de 2023.**

La Presidenta comienza preguntando si alguno de los miembros tiene que formular alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones relacionadas, distribuidas con la convocatoria de esta sesión.

No habiéndose formulado objeción alguna al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero de 2023, de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2023 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14 de marzo de 2023, quedan aprobadas por **unanimidad**.

PUNTO 2.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA DACIÓN DE CUENTA, MEDIANTE RELACIÓN SUCINTA, DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA NÚMEROS 1467 AL 1529 DEL AÑO 2022 Y NÚMEROS 1 AL 713 DEL AÑO 2023.

Interviene el Secretario para preguntar si hay alguna objeción o pregunta.

Firmado por:	LOPEZ LANDI YAIZA - Presidente/A Ver firma ERNESTO JULIO PADRÓN HERRERA - Secretario Oam Ver firma	Fecha: 16-06-2023 14:33:09 Fecha: 19-06-2023 07:57:58	
Nº expediente administrativo: 2023-033550 Código Seguro de Verificación (CSV): CAD4A4555FBA987A4B31486B430F6B31 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/CAD4A4555FBA987A4B31486B430F6B31			
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 10:25:03 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-06-2023 10:24:49	

No habiendo ninguna y habiéndoseles adjuntado las relaciones sucintas correspondientes a los miembros de esta Junta, éstos quedan informados de dichas resoluciones.

APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

- **Sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2023.**

La Presidenta comienza preguntando si alguno de los miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión relacionada.


No habiéndose formulado objeción alguna al acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2023, queda aprobada por **unanimidad**.

No habiendo nada más que tratar, cuando son las diez horas y treinta y seis minutos del día al principio indicado, por la Presidenta se levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario Delegado, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DELEGADO,

Firmado por:	LOPEZ LANDI YAIZA - Presidente/A ERNESTO JULIO PADRÓN HERRERA - Secretario Oam	Fecha: 16-06-2023 14:33:09 Fecha: 19-06-2023 07:57:58	
Nº expediente administrativo: 2023-033550 Código Seguro de Verificación (CSV): CAD4A4555FBA987A4B31486B430F6B31 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/CAD4A4555FBA987A4B31486B430F6B31			
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 10:25:03	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-06-2023 10:24:49	